MUNICIPALIDAD DE QUILLECO DIRECC. DE ADMIN. Y FINANZAS

MATERIA: Modificación Presupuestaria.

LDE DE QUILLECO

DECRETO ALC. N° 143

QUILLECO, 23 de Enero de 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

La Ley № 20.798, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el año 2015.

Decreto Alcaldicio Nº 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2015.

La Solicitud enviada por la Dirección de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, que modifica el Presupuesto Municipal.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal vigente año 2015, según detalle:
- * MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 01

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminución
2152211002	Cursos de Capacitación	1			2.000.000
2152212002	Gastos Menores	1		2.000.000	
2152204001	Materiales de Oficina	2			75.000.000
2152208001	Servicios de Aseo	2		75.000.000	
			Total	77.000.000	77.000.000

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.-

ÁNOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ABUTER RIQUELME

ECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Arch. Secretraría Municipal.

- Arch. Admin. y Finanzas.

- C.c. Interesado.

RTA/EAR/WRG/aaj